

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. — Fuera, 23 rs. trimestre, y porcomisionado, 25. — Ultramar y extranjero 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — Nose admiten suscripciones en especie. — Las suscripciones empiezan los días 1.º y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Nos adherimos con suma complacencia á las siguientes líneas de «El Imparcial»:

LA MEJOR VICTORIA.

La voz de la prensa que se inspira en los más altos principios de la revolución y en los sentimientos que más honran á la humanidad, ha sido oída en las regiones oficiales.

A la palabra *clemencia* escrita por todos los periódicos y formulada por todas las almas generosas, ha contestado el gobierno con la palabra *perdon*, indultando de la pena capital, por acuerdo del Consejo de ministros celebrado ayer, al beneficiado Milla y aquellos de sus compañeros de armas sentenciados á muerte por el consejo de guerra.

La tendencia de los hombres de gobierno á oír y responder á las palpitaciones de la opinión pública, y las consideraciones á que se presta el acto, verdaderamente político, que entraña el acuerdo del gobierno de no manchar la victoria alcanzada sobre el carlismo con una sola gota de sangre, pudieran servirnos de pretexto para hacer un largo y brillante elogio de S. A. el regente, cuyas más caras aspiraciones se ven satisfechas y de sus ministros responsables que, al satisfacerlas han respondido á sus propios deseos. No lo haremos; baste saber á S. A. el regente y al gobierno que han merecido, como hijos de la revolución, bien la revolución por haber puesto en práctica uno de sus preciosos lemas y como españoles, bien de la patria, por haber ahorrado esas gotas de sangre española que reclamaba la justicia para escarmiento de los rebeldes de todos los partidos.

En la sesión de ayer tarde se dió cuenta al municipio, de que atendidas en el sentido que habia sido justo, las pocas reclamaciones presentadas contra el reparto vecinal para la sustitucion de los quintos de este año, se estaba en el caso de pasarlo á la diputacion provincial para su inmediata aprobacion.

Por el señor Moreno Quegles se pidió la lectura de las cantidades tanto parciales del casco de la ciudad y partidos de huerta y campo, como de la total, á que alcanzaba el reparto, con objeto de que se pudiese tomar nota de ellas y desvanecer las mal intencionadas censuras que se habian hecho duplicando su importe.

El señor Baleriola propuso se pasara una nota á los periódicos, detallando los tipos que servian de base, el número de contribuyentes que cada uno abrazaba, y el total importe del reparto, pidiendo tambien se espusiera al público otra en la portería de la casa consistorial.

El señor Moreno Quegles hizo presente que si no se puso al público cuando se terminó, fué atendiendo á lo caloroso de la estacion que habria impedido examinarlo detenidamente, lo cual con mas comodidad hizo el que quiso en la oficina en que se confeccionó.

El señor Martínez Masegosa fué de parecer de que se diesen las mas latas esplicaciones para desvanecer los rumores que tanta atmósfera crearon y de los cuales se hacia eco, aunque no por censurar á la comision, sino por la parte de razon que aquellos pudieran tener en tanto que el reparto, por no obedecer á una base fija, era injusto. Estas ó parecidas palabras nos parece pronunció el señor Martínez Masegosa.

Para contestar á este señor usó de nuevo de la palabra el señor Moreno Quegles, manifestando que no podia haber una base fija para girar el reparto, por cuanto en él eran contribuyentes muchos, muchísimos, que sin figurar en las matriculas de territorial y de subsidio poseían rentas ú otros recursos para vivir desahogadamente y para los cuales solo un cálculo prudencial podia servir de base.

Añadió el señor Moreno que era de todo punto imposible hacer un reparto de las condiciones del que se trata, en que los contribuyentes suben á un crecido número, y en el que no en todos se han podido tener datos fijos para el señalamiento de cuotas, sin que tuviese algunos defectos, y que estos habian

sido poquitos y de escasa importancia, lo demostraban el corto número de las reclamaciones.

En último resultado se acordó, que por todo el día de hoy y el de mañana, se halle en secretaría el reparto á disposicion del que desea verlo, que el lunes se remita á la diputacion provincial, y que se esponga al público y remita á los periódicos locales una nota comprensiva de los tipos que sirven de base al reparto, del número de contribuyentes que abraza cada uno, del total importe correspondiente á la ciudad y el que arrojan las partidas correspondientes al campo y huerta, del número de reclamaciones presentadas y efectos que han producido en el reparto, y demás datos que se consideren convenientes.

En la «Gaceta» aparece publicada por el Almirantazgo la siguiente noticia, que prueba la parte que los duques de Montpensier toman en todas las grandes alegrías y los pesares de la nacion española.

Dice la «Gaceta»: «Los señores duques de Montpensier, con fecha 22 del actual, han dirigido una sentida carta de pésame al Almirantazgo, espresando su profundo pesar por el fallecimiento del contraalmirante Mendez Nuñez. Han dirigido tambien igual pésame á la familia del ilustre finado, y dispuesto que en la iglesia de la Merced de la ciudad de Sancti Spiritus de Barrameda se celebren horas en sufragio de su alma, á cuyo acto concurren, invitando á los oficiales de marina que se encuentran en aquella poblacion.»

Hace dos dias leimos en un periódico local lo siguiente:

«Veis que la revolucion se ha hecho simplemente por apoderarse del mando, por cargarse de honores, por cobrar pingües sueldos, sin que esos hombres, que creiamos justos libertadores de la patria, se hayan dignado siquiera dirigir su vista al pobre pueblo...»

Aun cuando esto no puede herir á nuestros amigos políticos, puesto que los unionistas segun los que lo son del autor del artículo de que tomamos esas líneas, no hicieron la revolucion, sin embargo, quisieramos conocer al encubierto autor por averiguar si pensaba así tambien en octubre último.

Leemos en «Las Novedades»:

«Nuestros lectores tienen ya noticia del telegrama que los voluntarios de la libertad de Daimiel remitieron al gobierno pidiendo como única gracia, por la captura que los mismos hicieron del cabecilla Polo, el indulto de este, caso de ser condenado á la última pena. Hoy podemos añadir que en el tren-correo de ayer llegó una comision de cuatro oficiales de los que llevaron á cabo la expresada captura y un representante del municipio de Daimiel con el único fin de impetrar personalmente del gobierno la indicada gracia.»

Al mismo tiempo hemos leído la carta que publica anoche «La Regeneracion del citado cabecilla y demás carlistas presos en las cárceles de Ciudad-Real», carta en la cual, como verán nuestros lectores, se hace justicia al noble y generoso comportamiento de los voluntarios de la libertad y autoridades de Daimiel.

Hé aquí la carta:

«El general carlista D. Juan de Dios Polo y presos políticos en las cárceles de Ciudad-Real, dan las mas espresivas gracias á los voluntarios de la libertad y autoridades de la villa de Daimiel y al partido republicano de la provincia, así como á las corporaciones que se hallan interesadas por la suerte del espresado señor y demás que la acompañaban, á los primeros por su noble y generoso comportamiento en su captura y detencion, é igualmente por su desprendimiento, renunciando toda recompensa, aceptando como única la del indulto; y á los demás señores por sus eficaces gestiones para conseguir el objeto que aquellos iniciaron. ¡Llor eterno á los que así saben triunfar de sus enemigos políticos vencidos, no por las armas de la guerra, sino por las de la generosidad! ¡Ojalá pudiéran-

mos tributar iguales y merecidos elogios á los actos ocurridos en las presentes circunstancias, que se relacionan tal vez por aberracion de la pasion política con los derechos de la humanidad.»

Cárcel de Ciudad-Real 23 de agosto de 1869. — Juan de Dios Polo. — Leandro G. Lopez. — Vicente Acuña. — José Polo. — Abdon Sanchez Córdova. — Manuel Jimenez Mendañó. — Joaquín Ibañez. — Anselmo Acuña. — Anselmo Acuña y Sarabia. — Angel Medel. — Ramon Jimenez y Justas. — Eladio Acuña. — Pedro Alcántara Lopez. — Vicente Nuñez Arenas. — Olegario Añón. — Juan Añón. — Ricardo Diaz Laguna. — Moisés Infante. — José Antonio Camacho. — Dionisio Vedós Castañeira. — José Rodriguez. — Jacinto Rodriguez. — Francisco Hidalgo. — José Blazquez y Terriza. — Blas Rodriguez Mota, presbítero. — Vicente Camacho, secretario.»

Este documento, publicado en «La Regeneracion», es la mejor defensa que pueden hacer los carlistas de los liberales.

Por nuestra parte, al saber los esfuerzos que hacen los voluntarios y autoridades de Daimiel para conseguir el indulto de Polo, no podemos menos de aplaudir semejante conducta, propia de espiritus elevados, y que pone de manifiesto una vez mas que si los liberales son valientes en el peligro, son generosos y humanitarios con los vencidos.

El alza de los algodones en América y la retirada de las aguas amargas del Istmo de Suez, que nuestro colega «La Libertad» atribuye á habernos declarado partidarios de la candidatura Montpensier, es debida únicamente al violento choque de consecuencia y unidad de principios, que revelan los siguientes párrafos de «La Libertad», debido el primero á la pluma del señor Perez Guillen, y el segundo á la de D. J. M. T.

Dice así el primero:

«Cuando los partidos y los individuos gozan como ahora de amplísima libertad para discutir todas las opiniones, nadie tiene derecho á imponer la suya por la fuerza. A nosotros nos basta pues con la justicia de nuestra causa, libertad para defenderla y el derecho de sufragio para hacerla triunfar. Por otra parte, al partido republicano no le conviene que venga una situacion de fuerza; porque, vencedor ó vencido, la reaccion seria entonces inminente, y NOSOTROS, ANTES QUE TODO, SOMOS LIBERALES. El partido republicano es un partido de gobierno, que sabrá hacer prácticas sus doctrinas en el poder, obtenido legalmente; y no debe en nuestro concepto, hacer uso de lo que, con una oportunidad que nunca podremos agradecer lo bastante, ha llamado nuestro articulista, «la última razon de los reyes.»

Hé aquí ahora el contenido del segundo:

«Muy pronto seremos tan numerosos que la tierra temblará á nuestro paso, y entonces... se librará la gran batalla. No será la de un partido que lucha con otro, será el pueblo, que se levantará temible como el ángel exterminador y pasará al filo de su espada á todos sus enemigos.»

¡Qué gascones, qué andaluces nos ha hecho la Providencia! Apostariamos la medida á que este nuevo azote de Dios no es capaz de pasar al filo de la espada ni siquiera á una sandia.

¡Conque, pedimos gracia para los carlistas del trabuco, enemigos de la libertad, y vamos á degollar sin piedad, á unionistas, progresistas y demócratas!

¡Ay república de mi vida, que defensor te ha conquistado la revolucion triunfante! ¿Dónde estarían estos Malambrosos cuando la libertad era verdaderamente combatida al filo de la espada en los dias de Cádiz, Alcolea y Cartagena?

Cuando nuestros apreciables colegas «El Eco del Pueblo» y «La Libertad» nada han dicho, suponemos que como á nosotros no se les habrá remitido de la alcaldía ni la cuenta del 4.º trimestre del año económico de 1868 á 1869, ni el anuncio de subasta de los materiales necesarios para la composicion de las calles. El «Boletín oficial» es el único que no puede estar quejoso de la galantería de nuestro municipio.

Tenemos noticia de que en poder de un oficial de marina que sirvió en el Pacifico se encuentra el plano del Callao que tenia en la mano Mendez Nuñez cuando fué herido el 2 de mayo de 1866. Este plano, que se halla manchado de la sangre de aquel ilustre marino, podria figurar dignamente en el museo naval, sin que por eso renunciara á su propiedad el actual poseedor.

Se equivoca «El Radical» al calificar con cierta ligereza la polémica que viene sosteniendo nuestro diario con «La Libertad», lo cual prueba que no está en el secreto.

Sepa el colega, que á partidarios decididos de una causa no debe saber bien, ver á ciertos políticos, que sin quedarse á carta fija, tienen la osadía de hacer su panegírico.

Nuestro deseo no es otro que el de que todos no conozcamos, y así como siempre respetaremos al «Radical» por su leal consecuencia, no podremos transijir con ciertas nebulosidades y juegos de bastidores que en momentos como los presentes se prestan maravillosamente á producir la perturbacion y el desaliento.

Mas podremos decir á nuestro colega si á ellos nos obliga.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral se llama nuevamente por medio del «Boletín oficial» al presbítero D. José Catá, con motivo del proceso que se le está siguiendo por el sermón que predicó en la iglesia de Madre de Dios el 17 de marzo.

SECCION OFICIAL.

El día 3 de setiembre se verificará en la comisaria de guerra de esta capital é intendencia militar de Cartagena, la subasta del suministro de pan que consuman las tropas estantes y transeúntes en esta ciudad.

GACETILLA.

Toros. Los de las próximas corridas, que vienen por su pie, están al llegar y efectúan su viaje en buen estado de salud. Con motivo á lo alegres que vienen parece ha sido necesario aumentar los exploradores en el camino para evitar sombras que les distraiga.

El día 4 de setiembre próximo, de 9 á 11 de la mañana, se vende en subasta voluntaria una casa sita en esta ciudad, parroquia de San Bartolomé, plaza de Santa Gertrudis, núm. 4, cuyo acto tendrá lugar en la escribanía de D. Antonio Ramos, calle de Santa Teresa, núm. 12; donde estarán de manifiesto los títulos y gravámenes de dicha finca y condiciones de la subasta. 6-4

ULTIMA HORA.

En el gobierno de provincia se ha recibido hoy el telegrama que sigue:

«En Vieras, provincia de Castellon, se han presentado hoy á indulto con sus armas de fuego y blancas 52 facciosos, procedentes de la partida Barrero antes de Dembillo el Calderero: los jefes se han ocultado.»

De la misma manera lo hicieron ayer en Vich 14 individuos con su titulado oficial.

En el pueblo de San Servas, provincia de Soria, se presentaron 7 individuos que robaron á un vecino 400 rs., una escopeta al alcalde y otra al estanco: se considera como una partida de malhechores.

No hay novedad en el resto de la península.»

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 27 de Agosto.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Decreto.

Como Regente del reino, vengo en disponer que durante la ausencia de D. Juan Prim y Prats, presidente del Consejo de ministros, se encargue del despacho de dicha presidencia el ministro de Marina é interino de la Guerra don Juan Bautista Topete.

Madrid veintiseis de Agosto de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Ruiz Zorrilla.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Exposicion.

Señor: No bien aparecieron partidas carlistas en varios puntos, fuerzas del ejército, de la guardia civil y de Voluntarios de la libertad las acosaron vigorosamente con la persecucion más activa. De ella ha resultado bastante número de prisioneros y de presos, no habiendo proporcion de albergarlos en algunas localidades, y careciéndose en todas de recursos para atender á su subsistencia. Naturalmente los gobernadores de las provincias consultan á la superioridad acerca de los fondos con que se han de suplir los gastos ocasionados por tal concepto de cotidiano. En los presupuestos del Estado no hay crédito alguno aplicable á este necesario dispendio: tampoco se puede sufragar con los fondos provinciales, no habiendo partida consignada, ni pudiéndola incluir las diputaciones, por no estar reunidas ahora; y ménos aún cabe que lo tomen á cargo las municipalidades.

Como el gasto es imprescindible del todo, y no admite aplazamiento ni demora; y como, por otra parte, el Gobierno rinde justo y legítimo tributo de respeto y consideracion á las Cortes, no entiendo que sea extensiva de ningún modo á abrir un crédito extraordinario la autorizacion de que se halla investido para poner en ejecucion el presupuesto de gastos interin se discute y vota por las mismas luego que se renuncian de nuevo. Más conforme juzga á las buenas prácticas del Gobierno representativo que dicho crédito extraordinario sea producto de la aprobacion que den las Cortes al proyecto de ley que les sea expresamente presentado, subviniendo hasta entonces á la obligacion perentoria con el crédito asignado para calamidades públicas en el art. 6.º del cap. 9.º del presupuesto de la Gobernacion; suplemento no desahogado, pues calamidad pública es, grande é impensada, la guerra civil que, tenaces é ilusos, han intentado renovar los carlistas; y suplemento de que se reintegrará á dicho crédito en su dia con el que concedan las Cortes, alcanzándose también así la ventaja de no pedirse más cantidad que la que se haya invertido realmente en atender á la manutencion de los susodichos prisioneros y presos, segun resulte de la rendicion de cuentas justificadas.

Dxpuestas á V. A. las anteriores consideraciones, el ministro que suscribe se determina á proponer á su superior aprobacion, de acuerdo con el Consejo de ministros, el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 26 de Agosto de 1869.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.

Decreto.

Conformándome con lo propuesto por el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Gobernacion para que, con cargo al art. 6.º del capítulo 9.º del presupuesto vigente de dicho ministerio, asignado á calamidades públicas, disponga el pago de los gastos que ocasione la manutencion de los prisioneros y presos carlistas.

Art. 2.º Se hará el pago en concepto de reintegro de las cantidades que se suplan del artículo citado con el crédito que para dicha atencion perentoria concedan las Cortes.

Art. 3.º Por los gobernadores de provincia se habrá de rendir cuenta justificada de los pagos que se efectúen por el expresado concepto, siendo requisito indispensable que recaiga la aprobacion del ministro de la Gobernacion para que sea de abono.

Madrid veintiseis de Agosto de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Decreto.

Como Regente del reino, de acuerdo con lo propuesto por el Consejo de ministros, vengo en otorgar á D. Carlos Lamiar y Watin, con arreglo al decreto de 14 de Noviembre de 1868, la concesion del ferro-carril de Sevilla á Huelva sin subvencion alguna del Estado y bajo las condiciones particulares que establece el pliego aprobado en virtud de orden, fecha 4 del corriente mes.

Dado en San Ildefonso á veinte de Agosto de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Fomento, José Echegaray.

NOTICIAS GENERALES.

Próximo á realizarse el pensamiento de trasladar al edificio que fué colegio naval todas las oficinas principales del departamento de Cádiz, con la fundada esperanza de que su reunion y

la proximidad al arsenal de la Carraca y á los buques ha de producir inmediatas ventajas al servicio en general, ha dispuesto el almirantazgo que el dia en que queden completamente instaladas las referidas oficinas se verifique la bendicion del panteon de marinos ilustres contiguo al mencionado edificio, y se depositen en las tumbas que existen en el panteon los restos de aquellos ilustres marinos que se encuentran en la capilla del mismo y en el cementerio de la ciudad de San Fernando.

La produccion del cobre, que parecia estar hoy centralizada en Chile, con especialidad, se hará más general, y las minas de Tejas disputarán la palma á las de América del Sur.

Un labrador del centro de Archer, en Tejas, ha escrito al director del Museo mineral de Washington diciéndole que puede, sin cavar la tierra, cargar quinientos carros de un mineral cuya muestra enviaba. La muestra ha sido examinada en muchas ciudades de los Estados Unidos y han encontrado que tiene cobre de lo más puro en una cantidad enorme. Tanto es así, que, segun un periódico, no obstante los gastos de transporte por tierra en una distancia de 750 kilómetros, pueden ser explotadas aquellas minas con gran utilidad.

Dice La Epoca:

«Podrá ser que á última hora el gobierno francés ó el emperador hayan renunciado al proyecto de viaje de la emperatriz á Turquía y Egipto; pero no era esto lo que creia el sultan, el cual seguia haciendo espléndidos preparativos para recibir á la emperatriz Eugenia. Marco Valo, que desempeñó el cargo de mayordomo en Sakh-Bazaar durante la permanencia del príncipe de Gales, habia salido para París con un crédito de 15.000 libras esterlinas para completar los servicios de vajilla de plata, y se habia puesto de acuerdo con un proveedor de palacio que debía ser cocinero mayor durante la permanencia de S. M. en Turquía. Las mismas cartas hablaban de otro proyecto de viaje del rey Víctor Manuel.»

El Sr. Medina de Tomás, apoderado en esta capital de D. Carlos Marfori, heredero fiduciario del Excmo. señor duque de Valencia, ha dirigido á *El Diario Español* un nuevo comunicado contestando al de D. Antonio Flores que se publicó en dicho periódico, en el cual, después de protestar que será la última vez que llame la atencion del público sobre el asunto á que se refiere, y de refutar los principales argumentos del Sr. Flores, se reserva deducir contra el mismo la oportuna querrela criminal por las injurias y calumnias que supone ha inferido al Sr. Marfori, al asegurar, sin fundamento ni derecho alguno, que en la distribucion de la herencia del duque de Valencia se ha separado de las instrucciones secretas que le fueron comunicadas por el testador.

Al parecer de *La Reforma*, el Gobierno oculta mucha parte de lo que pasa en Cuba, por lo cual pide el colega que se publique todo cuanto ocurra, sea bueno ó malo, en aquella Antilla.

Parece que ascienden á catorce las diócesis que el Sr. Ruiz Zorrilla desea suprimir.

Las designadas son aquellas que no corresponden á las capitales de provincia.

Dice El Pueblo:

«La union liberal parece que está definitivamente resuelta á no continuar tomando parte en el Gobierno, si bien con la protesta de apoyar, con sinceridad y de buena fé, á todo Gabinete que se constituya dentro de la situacion actual con arreglo á las prácticas parlamentarias.»

Hé aquí cómo aprecia *La Política* la resolucion del Consejo de ministros en la cuestion de los preladados:

«De que juzgue, dice, el tribunal Supremo de Justicia la conducta de algunos preladados que han ido quizás en sus respuestas, más allá de lo que exigia su carácter, é informe el Consejo de Estado sobre el fondo de las cuestiones suscitadas por otros, y se den las gracias á los que con un espíritu de prudencia que les honra se han manifestado noblemente conciliadores, á que se reduzcan las diócesis con infraccion del Concordato, se ocupen sus temporalidades y se extrañe gubernativamente del reino á los que se han expedido en su lenguaje ó han guardado silencio, mientras se acuerda por las Cortes la separacion entre la Iglesia y el Estado, como proponian los progresistas y demócratas más exagerados, haciendo coro á los republicanos, hay tanta diferencia como de la razon al apasionamiento, de la justicia á la arbitrariedad, del dia á la noche.

Aplaudimos, pues, la actitud conciliadora en que se han colocado los miembros todos del Gabinete, y nos felicitamos del prudente acuerdo adoptado por el Consejo de ministros, con el cual se ha dado satisfactoria solución á una de las cuestiones más graves y más trascendentales que podian suscitarse en su seno y dividirlo profundamente, ocasionando una crisis peligrosísima, que habria comprometido la conciliacion de los partidos representados en el Gobierno.»

Leemos en La Epoca:

«La Igualdad insiste en el brindis del convite de la Grana al que nadie ha dado importancia, y refiriéndose por otra parte á cartas de París, dice que el dia 18 los emigrados hicieron circular la noticia de que la escuadra es-

pañola del Mediterráneo estaba preparándose para pronunciarse á favor de Montpensier.

Todo ello, las candidaturas que quieren dibujarse en el horizonte político, como las que á borrarse empiezan de puro gastadas ó por no haber tenido el valor de darse á luz en tiempo oportuno, ó por no haberse contentado con papeles más modestos y patrióticos, todo ello, repetimos, cede ante los verdaderos y más sólidos trabajos que en estos momentos se están haciendo, segun nuestras noticias, para resolver la cuestion monárquica. Nadie ha hablado de un Coburgo, y un Coburgo es en la actualidad el que reúne mayores probabilidades de alcanzar las simpatías de los hombres influyentes de la situacion para sentarse en el trono de España enlazado con una hija del duque de Montpensier. Es posible que los diarios de la situacion á quienes no se ha puesto en la confianza de estos trabajos seguidos con gran reserva, nieguen la exactitud de nuestras noticias; nosotros nos contentamos con poner por testigo al tiempo, el cual se encargará de demostrar que no estábamos mal informados.»

Por conducto de los Estados-Unidos recibimos las siguientes noticias de la isla de Cuba:

«Habana 7.—El capitán general ha dispuesto que se observen rigurosamente las reglas establecidas para recaudar los derechos de aduanas, y los ingresos han aumentado ya considerablemente.

Las lluvias son incesantes, y esto impide las operaciones militares.

Idem 8.—Ha habido tres escaramuzas cerca de las Cinco-Villas, en las que los insurgentes tuvieron 20 muertos.

Idem 9.—El general Lesca ha llegado aquí enfermo, é ido á tomar los baños de San Diego.

M. Valtz, pariente de uno de los cónsules de los Estados-Unidos en la isla, y que fué arrestado recientemente y sentenciado á cuatro meses de prision, ha sido puesto en libertad á instancias de M. Plumb, y salió para Nueva-York en el vapor *Columbia*.

Segun noticias oficiales, hay muy pocos rebeldes en las jurisdicciones de las Tunas y Holguin.

Ha llegado á las Tunas un convoy de provisiones que ha servido de gran alivio á la guarnicion, la cual estaba sufriendo por falta de víveres.

La tropa sorprendió recientemente en Desengaños una partida de insurrectos, y les causó 40 muertos.»

No deja de ser grave el siguiente párrafo que se lee en una carta de Génova publicada por el *Diario de Barcelona*:

«Cartas particulares de Florencia me dicen que se medita algo entre los ministros y la familia real. Esto me obligará á regresar antes de lo que tenia pensado, porque el mazzinismo, el garibaldismo y la fracmasonería están dispuestos á un alzamiento general, y lo provocará la determinacion del gobierno. Sentiria, sin embargo, tener que partir de aquí antes de terminar el escandaloso proceso Digny-Balduino, cuyo interés ha aumentado con un nuevo incidente.»

El miércoles fué amagado de una congestion cerebral el Presidente de las Cortes Sr. Rivero, cuya lamentable circunstancia ha estorbado que se celebrara el jueves la reunion ordinaria de la comision permanente de la Asamblea.

Parece que el enfermo se encuentra notablemente aliviado, y que en breves dias, observado un buen régimen, logrará, como se lo deseamos, su completo restablecimiento.

En una correspondencia de Madrid que publica un periódico de Valencia, leemos lo siguiente:

«La candidatura de Serrano, propuesta por los progresistas y sostenida por ellos, creen que no será hostilizada por la union liberal, y que de este modo, teniendo un rey de las cualidades y pasividad del duque de la Torre, habrán monopolizado el poder para largo trecho; pero parece que en la union liberal hay hondas divisiones producidas por esto mismo, y que sus hombres de más talla están dispuestos á hacerle una cruda oposicion.

Además de los candidatos conocidos, parece que hay uno nuevo en campaña, y es el príncipe Federico Carlos, sobrino del rey de Prusia, que tanta parte tomó con su primo el príncipe heredero en la batalla de Sadowa: hace unos dias recorre varios puntos de la Península un general prusiano, al cual se le supone tener órdenes de estudiar el verdadero estado de la nacion para ilustrar sobre él al referido príncipe antes de decidirse á aceptar ó rechazar la corona, que parece que se le ha ofrecido.»

En una correspondencia de París encontramos las siguientes noticias que no carecen de interés, sobre el general Lebeuf, cuyo nombramiento de ministro de la Guerra ha aparecido estos dias en el *Journal Officiel*.

«Salido, dice, de la escuela política en 1830, el general Lebeuf necesitó veintiseis años para llegar á coronel; pero al llegar á este grado hizo aprisa la carrera; dos años después, en 1854, era general de brigada, y á los tres años, en 1857, era general de division. Con este grado hizo en 1859 la campaña de Italia, donde obtuvo el mando en jefe de la artillería, lo cual le puso en las condiciones requeridas para ser nombrado mariscal; pues, en efecto, es probable que no tardará en ser promovido á esta dignidad militar, si se conservan los grandes mandos militares en el interior.

Pero corre la voz de que serán suprimidos.

Parece que el emperador aprovechará el nombramiento de un simple general de division para ministro de la Guerra, á fin de resignarse á hacer esta concesion á la opinion pública y al Cuerpo legislativo que la reclaman con insistencia años há, aun cuando no sea sino por razon de economía. Por lo demás, el ejército, oficiales y soldados, aplaudirian esta supresion por motivos que V. adivinará fácilmente; y únicamente lo recibirán con disgusto los generales á quienes los grandes mandos proporcionan enormes sueldos y un palacio para residencia.

Sin embargo, dudo que el emperador se decida á suprimir dichos mandos, pues los considera como el *palladium* de su reinado y de su dinastía.

Además de las campañas de Crimea y de Italia, el general Lebeuf cuenta tambien numerosas campañas en Africa, en donde era asiduo cortesano de los príncipes de Orleans. El duque de Aumale le hizo nombrar teniente coronel pocos meses antes de la revolucion de Febrero.

El general Lebeuf pasó entonces por liberal, y aun liberal avanzado; y despues de Febrero se agrupó alrededor del general Cavaignac, que le nombró segundo jefe de la escuela política. Verdad es que más adelante su liberalismo no le impidió aliarse decididamente con el príncipe Napoleon; despues del golpe de Estado del 2 de Diciembre, aunque el príncipe presidente le habia quitado el destino que desempeñaba en la escuela política. Sea como fuere, esto dice si el general sigue ó no siendo liberal.»

Entre los carlistas se cree que D. Carlos de Borbon se halla en París enfermo.

Se han recibido noticias de la urca de guerra *Santa María* que salió de Filipinas el dia 8 de Mayo y que el 25 de Junio habia salido del estrecho de Lombec, sin que haya ocurrido novedad alguna á los pasajeros y tripulantes, habiéndose restablecido completamente los 25 enfermos que conduce á España.

Personas bien informadas aseguran que no es cierto lo que algunos periódicos de la situacion han dicho de los planes del señor ministro de Hacienda.

Ha debido llegar á Madrid el señor marqués de Salamanca.

El Pueblo cree que para el 15 de Setiembre estará de vuelta el presidente del Consejo de ministros, y añade que han cesado en parte los rumores que circulaban cuando se anunció por vez primera este viaje del general Prim.

Las cartas de Italia hablan de proyectos de nueva traslacion de la capitalidad á Nápoles, diciendo que la ejecucion de este proyecto es debida á un nuevo convenio ajustado con la Francia.

Creemos que esta noticia no tiene fundamento alguno.

La prensa francesa felicita al Gobierno español por haber entrado en el camino de la clemencia con los vencidos, evitando el derramamiento de sangre, impropio de la civilizacion de nuestra época.

Al paso que ciertos periódicos de París manciaban la vuelta á Francia de M. Félix Pyat, y otros discutian la situacion legal de M. Ledru-Rollin, se anuncia la reunion de un Congreso republicano en Londres, convocado por Mazzini, y al que asistirán, segun parece, los dos hijos de Garibaldi, Menotti y Ricciotti.

Dicese que el general Lebeuf, nombrado ministro de la Guerra en Francia, no será reemplazado en el mando de la division militar que tiene por centro á Tolosa. Esto hace suponer que el gobierno tenga acordada en principio la supresion de los grandes mandos militares, medida que, si llegara á realizarse, seria considerada como un corolario oportuno de las tendencias liberales del poder.

El decreto de 22 de Enero de 1856 que creó los cinco mandos de París, Nancy, Lyon, Tolosa y Tours, tuvo por objeto facilitar la reunion en grupos importantes y en manos de un solo jefe, de las tropas que hasta entonces se hallaban dispersadas y desigualmente repartidas en la superficie del imperio: el Gobierno, con la creacion de esos grandes mandos militares, organizó una vigorosa defensa contra el ataque de las facciones, que hoy en la nueva fase en que entra la Francia, no parece que tenga ya razon de ser.

Los diarios de París dicen con referencia á noticias de Cuba, de origen anti-español, que se habia descubierto entre los Voluntarios una conspiracion en favor de Céspedes, el jefe de la insurreccion cubana; pero esa noticia resulta completamente desmentida.

La emperatriz y el príncipe imperial salieron en la mañana del 24 de Fontainebleau con direccion á Lyon. El príncipe Napoleon regresó á París el 23.

Por el almirantazgo se han acordado, en honor del ilustre marino Mendez Nuñez, las disposiciones siguientes que celebramos:

«Deseoso el almirantazgo de tributar á la memoria del malogrado contraalmirante don Casto Mendez Nuñez (Q. E. P. D.) todas las demostraciones que manifesten el profundo sentimiento con que la armada ha visto desaparecer al vencedor del Callao; al que personificaba una gloria nacional indisputable; al que fué dechado de virtudes privadas y militares, ha dispuesto se trasladen en ocasion oportuna

al panteon de marinos ilustres los respetables restos de aquel eminente general; que el traje que vestia cuando el 2 de Mayo de 1866 cayó herido de bala de cañon sobre el puente de la Numancia se depositó en el museo naval al lado de las prendas que distinguian al almirante Gravina en el combate de Trafalgar; y que la insignia que durante el combate del Cabo arbolaba el contraalmirante Mendez Nuñez á bordo de la fragata Numancia yenga al referido museo para que la ostente el modelo que de dicho buque se encuentra en el mismo establecimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Agosto de 1869.—El vicepresidente interino, José María de Beranger.—Señor comandante general de...

Tambien se ha dispuesto por el mismo almirantazgo lo siguiente:

«Próximamente se realizará por la eficaz direccion de V. S. el pensamiento de trasladar al edificio que fué colegio naval todas las oficinas principales de ese departamento, con la fundada esperanza de que su reunion y la proximidad al arsenal de la Carraca y á los buques ha de producir inmediatas ventajas al servicio en general, ha dispuesto el almirantazgo que el día en que queden completamente instaladas las referidas oficinas se verifique la bendicion del Panteon de marinos ilustres contiguo al mencionado edificio, y se depositen en las tumbas que existen en el Panteon los restos de aquellos ilustres marinos que se encuentran en la capilla del mismo y en el cementerio de la ciudad de San Fernando.

Al disponer el almirantazgo se llevó á cabo esta ceremonia religiosa para no demorar por más tiempo el debido tributo á la memoria de aquellos esclarecidos varones, encarga á V. S. que, consultando todos los antecedentes que estime oportuno, proponga la forma severa y modesta en que deba verificarse.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Agosto de 1869.—El vicepresidente interino, José María de Beranger.—Señor comandante general del departamento de Cádiz.

La enfermedad que aqueja á la ex-reina Isabel parece, segun declaracion de los facultativos, que es una tisis de la laringe.

Algunos extranjan, atendiendo la aparente robustez de la citada señora, que se vea acometida de aquella enfermedad; pero esto mismo es lo que la hace más peligrosa.

Han sido presos en Tortosa los cabecillas Bou y Coqueta, de la partida de Alcalá.

Parece que los paisanos comprometidos en la conspiracion carlista descubierta en Madrid y que ayer se encontraban bajo la jurisdiccion militar, serán entregados á la ordinaria para que sean juzgados.

En el ministerio de la Gobernacion se está concluyendo de confeccionar el presupuesto de 1870 á 1871, y parece que resulta una economia de trescientos y tantos mil reales, comparado con el presupuesto actual, pero dos millones si nos sirve de tipo comparativo el presupuesto de los moderados.

Dícese que las soluciones presentadas en Consejo de ministros para la cuestion de los obispos han sido tres. La primera, puramente gubernativa y eminentemente revolucionaria, fué desechada; la segunda, de carácter judicial, fué aceptada por todos los miembros del Gabinete; pero no siendo aceptada por todos, estuvo á punto de producir la salida de dos ministros; la tercera, que fué una transaccion, es la que ha conciliado todos los extremos y conjurado la crisis.

Segun despacho del gobernador civil de Málaga, comendado al señor ministro de la Gobernacion á las once y cincuenta y cuatro minutos de la noche del miércoles, el conflicto que se temia entre los trabajadores del ferro-carril en Marbella ha terminado tranquila y satisfactoriamente.

Además de las provincias de Albacete, Badajoz y Sevilla, hay que proceder á segundas elecciones en Cúcuta, por hallarse sujetos á reeleccion los señores general Latorre y Romero Girón, y en Castellon, por hallarse en igualdad de circunstancias el Sr. Jimeno Agius, y haber fallecido D. Enrique O'Donnell.

Por disposicion del Sr. Ortiz de Pinedo, se ha formado un muestrario de las magnificas maderas finas que procedentes de América, existen en los almacenes de España, y que segun nuestras noticias son de gran valor.

Se está firmando en Valencia una exposicion al Regente del reino, pidiendo que en caso de ser condenado á la pena capital el guardia civil José Ramón Graneros, que faltando á sus deberes formó parte de una de las facciones carlistas, se le comute por la inmediata. Apoyan la solicitud las autoridades y personas más importantes de aquella capital, á cuyos ruegos animos nosotros los nuestros para que no haya más efusion de sangre.

El día 1.º de Setiembre reanuda sus tareas el Consejo de Estado, y el 15 del mismo las salas de las audiencias, hoy en vacaciones.

Los efectos de la exposicion del Sr. Topete no han tardado en hacerse sentir. Los señores Romero Girón y Jimeno Agius han presentado la renuncia del cargo de diputados por haber

recibido gracias del Gobierno. Como su ejemplo, será seguido por los que se hallen en igual caso, suponemos que los decretos para proceder á nueva eleccion se publicarán inmediatamente.

Anteayer á las seis fué sacado de la capilla el beneficiado Villa, sentenciado á la última pena é indultado por acuerdo del Consejo de ministros, segun anunciamos en nuestro número de ayer.

Una carta de Madrid, dirigida á un periódico de provincias, asegura que con motivo de las crisis de hace dos dias, el Sr. Rivero tuvo el propósito de convocar las Cortes á toda prisa, y que así lo manifestó al presidente del Consejo de ministros en una larga conferencia que con él tuvo. La misma carta añade, que el Presidente de las Cortes celebró largas conferencias con los ministros señores Silvela, Ardanaz y general Prim, contribuyendo con sus consejos y observaciones á conjurar la declarada crisis.

El ayuntamiento y Voluntarios de la libertad de la ciudad de Astorga han felicitado á su alteza el regente del reino por el acto de clemencia que ha ejercido con los carlistas, sentenciados por el consejo de guerra establecido en Lepn.

Paréceme que el general Espinar, segundo cabo de la capitania general de Cuba, ha sido relevado de dicho cargo.

Se han expedido las órdenes oportunas para que los consejos de guerra dejen de conocer las causas instruidas con motivo de rebeliones ó conspiraciones carlistas, debiendo pasar las actuaciones á los tribunales ordinarios.

Dicen de Rumania que el príncipe Carlos habia hecho un viaje á Livadia para ver al emperador de Rusia, y á fin de evitar que le acompañase un funcionario otomano que hubiera desempeñado cerca de él igual cargo que el que Djemil-baja ha ejercido últimamente en París al lado del virey de Egipto, salió de Bucharest sin la menor ostentacion, y sin dar tiempo á la Puerta de enviarle un delegado especial, ni dar orden á su embajador en San Petersburgo de trasladarse á Crimea.

Así ha procedido el príncipe Carlos con ánimo de pasar dentro de poco á Viena, á Berlín y á París, y sin duda esperar evitar la intervencion de los representantes de su soberano. Y atribuye tanta importancia á esta no intervencion, respecto de París sobre todo, que segun se nos asegura está resuelto en caso necesario á dar á su viaje un carácter meramente privado, y á presentarse en las Tullerías como pariente de la familia imperial, á la cual en realidad se halla enlazado, aunque en grado remoto, por su parentesco con la casa de Beauharnais.

Escriben de Berlin que las obras de defensa de Kijal se hallan ya suficientemente adelantadas para hacer imposible todo ataque de aquel punto por mar. Esas obras son á propósito para inspirar recelos principalmente á la Rusia, que empieza á concebirlos bajo el punto de vista de su poder naval en el Báltico.

El ejército prusiano se halla preparado para toda eventualidad, y su organizacion permite trasportarlo con la mayor rapidez á donde quiera que haga falta. En todas partes se ejercitan las tropas en grandes maniobras. En el ducado de Lanemburgo se ejercitan en echar puentes sobre el Elba, y esta operacion se realiza en quince minutos, no obstante que el río tiene por dicha parte una anchura de 900 pies. En Redsburgo, en Flensburg y en el Mecklemburgo se practican grandes ejercicios de tiro. En todas partes se tiene ocupado al ejército, y el gobierno no perdona gastos ni esfuerzos cuando se trata de desarrollar la instruccion militar y el poder de accion de sus soldados.

El Puente de Alcolea dice ayer en su última hora:

«Se nos ha asegurado por persona autorizada que las Cortes Constituyentes reanudarán sus tareas legislativas el 29 del próximo Setiembre.

Tambien se nos ha dicho que el Gobierno de S. A. presentará á la aprobacion de la Cámara Constituyente un proyecto de ley concediendo una amnistia general por delitos políticos.

Si, como tenemos fundamento para creer, tan filantrópica idea se lleva á cabo por el Gobierno y por las Cortes soberanas del país, no solo merecerán bien del país, no solo merecerán bien de la patria, sino que tambien serán aplaudidos por toda la Europa culta.»

Las noticias recibidas de la frontera francesa anuncian que los jefes carlistas se movian mucho, asegurando que no pasaria una semana sin que intentaran penetrar en España.

La siguiente carta de San Juan de Luz, que publica El Puente de Alcolea y que está fechada el 22, confirma esas noticias:

«Ha sido tal el murmullo y la agitacion que se ha notado en los carlistas, que no cesaban de murmurar del punca ponderado liberal Escoda, quien al parecer se presentará esta mañana con su columna frente á la casa denominada Martincho (Francia) inmediata al puente de Enderlaza, donde tuvo lugar un hecho que he oido contar á un viajero que presencié toda la escena.

El valiente coronel Escoda se presentó, como ya he dicho, frente á la casa de Martincho, en

donde se empezó á reunir un grupo de unos cincuenta á sesenta facciosos, entre ellos tres clérigos. El coronel, con su columna formada, mandó tocar á atencion, y por medio de una bandera blanca consiguió bajar hasta á la orilla del río y á tiro de revolver de la frontera cinco individuos. Los llamó á indulto; que estaban engañados y llenos de miseria. Dieron por contestacion, que los engañados, los miserables eran ellos: por último, se retiraron y subieron á su cueva, en donde se hallaban los restantes en grupo.

Eran tales los deseos de la tropa que componen la columna del coronel Escoda de batirlos, que varios individuos quisieron hacerles fuego, y estaban dispuestos á derrotarlos, si les hubieran dejado; y visto que esto no podia ser, se dieron vivas á la libertad, al Regente del reino, al general Prim y al coronel Escoda. Los carlistas gritaron: «Mueran los negros, y viva Carlos VII y la religion.»

Esta noticia se supo en esta localidad á las doce de este dia, y por la tarde todo se volvia conversaciones contra Escoda. En todos los círculos no se oye más que mientras el valiente caudillo recorria esta frontera les era imposible rebasarla, y que las muy acertadas disposiciones de comandante general de la provincia de Navarra, D. Domingo Moriones, y el celo y energia del liberal D. Serafin Larrainzar, gobernador actual de Pamplona, les habia completamente inutilizado todos sus deseos. Esto he oido á muchos, afirmando tambien que son las tres personas que más les han estorbado sus movimientos.

Sin embargo, todavia no han desistido de su empeño, y bien querrian conseguir una plaza para atizar la guerra civil en Navarra; pero esto es para mí un sueño de esta gente, y lo que debe hacer el Niño Terso es volverse al retiro de su vida privada y no meterse donde no le llaman.»

Hemos recibido el número 10 de la revista científico-literaria La Cigarra, que contiene los artículos siguientes: La razon escrita, por el Amigo de Abico (conclusion).—El Agua, por Plinio.—El origen de la tierra, por el Tétrico.—Cartas didáctico-literarias: Género lírico, Elegía, Romance, por Selegur.—El Marqués de Santillana, por Lícidas.—Eulalia, novela de costumbres, por D. E. de Villarroya.—Los Dramáticos: artículo (supérfluo) de costumbres (perversas), por Jesús María Muñoz y Rivero.—Máximas, por varios autores clásicos.—Los hoyuelos de Lesbia, por J. N. Gallego.—Me revienta, por Turricula.—Charada.

Los diputados aragoneses Sres. García Lopez, Cascajares y De Pedro, acompañados del concesionario del canal de Cinco Villas, han estado ayer á conferenciar con el Sr. Echegaray, ministro de Fomento, con objeto de presentarle á dos representantes de algunas casas extranjeras que toman á su cuenta la construccion de dicho canal, como acometerán otras obras parecidas, siempre que el Gobierno les dé ciertas garantías. Estas consisten en la concesion de una parte determinada, por un plazo determinado tambien, de la cantidad que por el concepto de contribucion haya de aumentarse en los ingresos del Estado por el mayor valor que como riqueza imponible adquieran las tierras beneficiadas con el riego. El señor ministro ha recibido á la comision con la mayor amabilidad, prometiendo fijar su atencion en este asunto y darle la solucion conveniente.

A doscientos cincuenta y siete ascienden los individuos que, procedentes de las extinguidas partidas carlistas de la provincia de Castellon, se han presentado á indulto, segun los últimos partes del gobernador de aquella provincia.

La aparicion de una partida de cien hombres en Azpeitia, de que se ha hablado los dias anteriores, ha sido desmentida oficialmente.

Dice El Caulois: «El duque de Sevilla, D. Enrique de Borbon, hermano político de la ex-reina doña Isabel, y contraalmirante de la armada española, se encuentra en París en estos momentos. Ha ofrecido su espada al Gobierno español para combatir contra las huestes de su primo D. Carlos. El Gobierno no ha creído que exigian las circunstancias su concurso.»

Han sido declarados de baja en el clero castrense y expedida la licencia absoluta, á don Francisco y D. Pedro de la Torre, capellanes castrenses en situacion de reemplazo, por haber desaparecido de Oso de la Vega.

Le Rappel, órgano autorizado de la democracia francesa, publica un artículo suscrito por el hijo del célebre desterrado de Guernesey, referente á la reciente amnistia concedida por el autócrata francés. Hé aquí algunos de sus mejores párrafos:

«Después del decreto de 16 de Agosto de 1859, el decreto del 14 de Agosto de 1869. Después de la grande amnistia, la pequeña.

La primera amnistia tenia la enormidad misma del golpe de Estado; la segunda tiene justamente las proporciones del trabajo hecho en diez años. De esta á aquella hay la inconmensurable distancia que separa á los Baroche, los Pietri, los Delesvaux y los Aulois de su emperador y amo.

«Cuál debe ser la actitud del partido democrático ante esta nueva amnistia? Debe aceptarla? Debe rehusarla? Debe sufrirla?»

Hay ciertos momentos críticos en los que la abolicion del pasado llega á ser para el poder arbitrario el recurso supremo del presente.

El 16 de Agosto de 1859, el 14 de Agosto de 1869, de esos momentos críticos.

Lejos de mí el pensamiento de negar la oportunidad del reciente decreto. Pretendo, al contrario, demostrar que urgia.

Hay en toda sociedad civilizada principios inmutables y eternos que los pueblos libres inscriben religiosamente á la cabeza de sus Constituciones.

Estos principios, que preexisten á la promulgacion de la ley escrita; son, la libertad de la conciencia, la de la prensa, la de la tribuna y el derecho de reunion.

Estos principios, proclamados desde 1789 y admitidos por la misma Constitucion de 1852, no cesan un punto de ser desconocidos y combatidos por el poder imperial. Los ciudadanos amenazados y heridos en sus derechos, los reivindican y los defienden.

La opinion se agita. La gran nacion hace moralmente causa de los temerarios que han intentado hacerla libre con peligro de su misma libertad. Se oye amenazar en la sombra á los tres millones quinientas mil voces que antes de ahora reclamaban la caida de la dictadura.

En fin, el gobierno personal se conmueve. Se siente amenazado por todas partes de una impopularidad siempre creciente, al mismo tiempo que vé crecer alrededor de los que persigue la simpatia universal.

¿Qué hacer? Comprende entonces que es preciso poner un término á rigores que le comprometen. Reconoce la necesidad de desarmar, por una aparente generosidad, esta indignacion pública que dá apoyo fuerte á sus adversarios. Se dice que, en definitiva, la omnipotencia puede, sin peligro, aparecer magnánima. El mejor dia, aunque pueda acusarse de debilidad por los ultra; aunque pueda provocar la cólera momentánea de los carceleros y capataces; aunque tenga que hacer reclinarse las verjas de cien prisiones; aunque tenga que faltar al respeto de la cosa juzgada; aunque tenga que exasperar á la policia y humillar la magistratura; aunque deba dar á la justicia el bofetón de la clemencia, él (el gobierno imperial) proclama la amnistia.

Con esto, algunos simples batén palmas. Pero la nacion inteligente no es engañada por este cambio de papeles. A despecho de las palabras, conoce de qué lado está el ofensor y de qué lado están los ofendidos. Ella sabe quién de los dos, el gobierno ó la oposicion, es acusable.

El poder dice: «Yo os perdono.» «Es decir, perdonadme. Nosotros no perdonamos.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

SERVICIO PARTICULAR (Agencia Fabra.)

BERLIN 25.—La Gaceta de la Alemania del Norte desmiente que se trate de pedir al Parlamento un crédito suplementario al presupuesto de la Guerra, conforme habian anunciado, como sintoma belicoso, algunos periódicos.

LYON 25.—La emperatriz y el príncipe imperial saldrán mañana á las siete de esta ciudad con direccion á Ajaccio.

FLORENCIA 26.—Es inexacto, como se habia asegurado, que los ministros vayan á Córcega con objeto de cumplimentar á la emperatriz de los franceses.

LONDRES 26.—Las noticias sobre la cosecha de trigo en Inglaterra son poco satisfactorias. Generalmente no ha llegado á mediana.

Segun las últimas noticias de la América del Sur, casi todos los volcanes de los Andes continuaban en actividad. Se habian reproducido los temblores de tierra en el Ecuador y el Perú.

FLORENCIA 26.—Carece de fundamento la noticia de que el Sr. Mancardi, director de Hacienda, representará al gobierno italiano en el Concilio ecuménico.

Lo más probable es que el gobierno de Víctor Manuel no tenga representante en dicho Concilio.

PARÍS 26 (por la tarde).—El príncipe Napoleón, en su calidad de senador, asistió ayer á las deliberaciones de la reforma constitucional de la Cámara vitalicia.

Asegúrase que el emperador ha desistido de su propósito de ir á Chalons á revistar las tropas.

Atribuyese esto al delicado estado de su salud, que no le permite montar á caballo. En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 exterior español, á 28 1/2 El 3 por 100 francés, á 73-35. El 4 1/2 por 100, á 105. El 5 por 100 italiano, á 56-25.

LONDRES 26.—Cónsolidados ingleses, de 93 1/4 á 3/8.

PARÍS 27 (por la mañana).—El Diario oficial del Imperio dice que la emperatriz y el príncipe imperial han llegado á Tolon, embarcándose en el vapor Aquila, que ha salido con direccion á la isla de Córcega.

VIENA 27.—En el discurso que pronunció ayer en el Parlamento un comisario del gobierno insistió en la necesidad de tener el ejército dispuesto para una guerra.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día a 50 ctmos. cada una, por 2 a 45, por 3 a 40, por 4 a 35, por 5 a 30, por 6 a 27, y de 7 en adelante a 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc. a 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 a 1.000. —A visos judiciales a 50, y los demás oficiales, ó de defunción, a 100. —A los suscriptores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. —Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta seccion, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—Dom XV. El Sagrado Corazon de Maria. Nuestra Sra. de la Consolacion y Correa, la Drogallacion de s. Juan Bautista y santos Juan de Perusia y Pedro de Sajoferrato mrs. de Valencia.

Cultos.—En la iglesia de S. Antonio está hoy la Corte de Maria Imaculada por la M. Valentina Marin y Fernandez: empieza á las 8 de la mañana y termina á las 6 de la tarde.

Mañana domingo, á las 8 y media, habrá misa con S. D. M. expuesto, salve y bendicion con el Santísimo Sacramento.

—En su iglesia parroquial se consagra un devoto novenario al glorioso mártir San Antolin, al toque de oraciones, continuando á la misma hora en los días siguientes; excepto el domingo 29, y el día del santo titular que empezará á las 4 y media de la tarde.

Seccion mercantil.

Precios del día 27.

Trigo del país. de 43 á 53	rs. f.
Id. manchego. de " á 48	id.
Id. extranjero. de " á " id.	id.
Id. jeja. de " á " id.	id.
Cebada. de 21 1/2 a 22	id.
Maiz. de " á " id.	id.

Cambios del día 27.

Madrid. par	
Barcelona. 1/2 b.	
Valencia. par 1/4 b.	
Alicante. 1/4 b. 1/2	
Cádiz. 1/4 á 1/2 daño.	
Sevilla. idem id. id.	
Málaga. idem id. id.	
Cartagena. par.	
Lorca. 1/2 qto.	
Orihuela. 1/2 qto.	
Paris. 8 div. 5.18	
Marsella. 8 div. 5.18	
Londres. 90 div. 50.20 á 25	

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 25

FONDOS PUBLICOS.		Ult. pre.
3 por 100 consolidado.		25.20
Idem á fin de mes.		25.25
Idem exterior.		28.75
3 por 100 diferido.		24.00
Idem á fin de mes.		00.00
Amortizable de 1.ª clase.		00.00
Idem de 2.ª idem.		00.00
Deuda del personal.		00.00
Billetes hipotecarios.		00.00
Billetes de segunda. serie.		85.75

ESPECTACULOS.

TOROS DE MUERTE

EN LA CIUDAD DE MURCIA, Con permiso del señor gobernador de la provincia se verificarán dos corridas de toros en los días 5 y 6 del próximo setiembre, (si el tiempo no lo impide.)

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Se lidiarán 12 toros de 6 años de la acreditada ganadería de D. Rafael José Barbero, vecino de Córdoba, con divisa encarnada y blanca los cuales serán corridos y muertos por la cuadrilla siguiente:

LIBIADORES.

Espadas.—Antonio José Suarez, de Madrid.—Antonio Luque (Cúchares), de Córdoba.

Sobresaliente.—Estéban Argüelles, de Madrid, con obligacion de banderillar los toros que le correspondan.

Banderilleros.—Matias Muñiz, de Madrid.—Francisco Torres, el (Chesin, de id.—Estéban Argüelles, de id.—Isidro Rico, de id.—Manuel Fernandez, de id.—Angel Pastor, de idem.

Picadores.—José Sevilla, de Madrid.—José Calderon, de Alcalá de Guadaíra.—Domingo Granda, el (Francés), de Madrid.—Patricio Briones, de id.—Joaquín Chico, comó reserva, de id.

Puntillero.—José Torrijos, de Madrid.

La banda de música tocará antes de empezar la funcion, en los intermedios y en la prueba de caballos.

Precios de las localidades.

	Sombra Reales.	Sol y sombra Reales.
Palcos cada tarde sin entrada.	200	
Sillas de rellano.	26	18
Contrabarrera.	20	14
Segunda contrabarrera.	6	
Delanteras de sillas.	6	4
Balconillos.	8	5
Grada cubierta, primera fila.	10	6
Segunda id.	6	2
Tercera id.	4	2
Cuarta id.	6	2
Entrada general 10 reales, idem al encierro. 20.		

ADVERTENCIAS. Las puertas de la plaza se abrirán á las doce y la corrida dará principio á las cuatro de la tarde.

Queriendo quitar conflictos y teniendo fijado el número de entradas que pueden venderse, se replica á los señores que tomen localidades se hagan con tiempo de aquellas, pues despachadas todas por ningun concepto se suspenderán más, aunque para ello presenten su asiento. A este fin estarán de venta las de la primera corrida desde el día 4 de setiembre en el despacho de las localidades.

La corrida se considerará celebrada desde luego se comience; en cuya consecuencia el público no tendrá derecho á ser reintegrado en todo ni en parte, si empezada la funcion se suspendiese por lluvia ú otro accidente; pero si la suspension fuese después de abiertas las puertas y an es de haber principiado la corrida, se reintegrará sólo á los concurrentes que presenten el billete que acredite su localidad.

No habiendo medias entradas se hace presente que no puede exigirse el que con una sola puedan entrar dos niños.

Para mayor facilidad y prontitud en el despacho de billetes no se admitirá oro ni calderilla.

El único punto para la expedicion de localidades estará abierto hasta el día de las corridas en el despacho del teatro.

ANUNCIOS.

D. Luis Siboni, bachiller en artes y en teología, tiene el gusto de participar al público, que desde el 1.º de setiembre tendrá abierta en la calle de Victorio, núm. 33, una academia para los que deseen prepararse para optar al grado de bachiller y demás alumnos del Instituto que gusten repasar las asignaturas que se propongan probar en exámen. Los que traten de honrarle pueden pasar por su casa de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. Precios convencionales. También se darán lecciones de dibujo lineal y al natural por un tendido y antiguo profesor.

Se vende un coche-diligencia en muy buen uso.

En el establecimiento de pintura de carruajes de D. Félix Noguera, calle de Aljzares, número 5, darán razon. 3

ALMONEDA DE MUEBLES.

La habrá en los días 25 al 31 del corriente de 9 á 12 de la mañana en la calle de Vizconde, casa núm. 4, piso principal. 3—8

OTRO CAMBIO.

Se desea permutar 18 tahullas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

tra sino en casa del caballero Enrique Biondetti, honrado con 16 medallas Paris 48, rue Vivienne, cerca del boulevard. (núm. 2, 350.)

Nuevo vendaje ligero con regulador para la curacion de las hernias, no se encuentra en ninguna parte.

REMEDIUM UNIVERSAL! — UNGUENTO HOLLOWAY.

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos mas célebres de la época. Conocido con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

El Unguento Holloway es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades externas, cualesquiera que sea su causa y la forma en que se presenten. Los gobiernos le conceden por todas partes privilegios especiales, los facultativos mas acreditados lo emplean para sus clientes, los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el público, convencido por la experiencia de la eficacia curativa de este Unguento, no vá á buscar otros remedios para curar sus dolencias externas. Los honores escrípticos, las heridas, las llagas, las úlceras, toda clase de enfermedades cutáneas así como los dolores reumáticos con o sin fiebre, el uso de este maravilloso remedio, en cuya composicion solo entran las yerbas y los bálsamos mas salutíferos, sabiamente combinados y sin mezcla de sustancias aléjenas que pueda ser nociva al aun á las complejiones mas débiles. Con razon se ha dicho por los hombres mas distinguidos de la ciencia que la cirugía no ha descubierto hasta ahora un remedio mas eficaz en su accion. Mas seguro en sus resultados, ni mas inocente en sus efectos que el Unguento Holloway. De la reunion de todas estas ventajas viene la gran reputacion que ha adquirido, y el inmenso consumo que de él se hace, cuya cantidad pareceria fabulosa si la señaláramos aquí. Este consumo se aumenta de día en día, y los pedidos que su inventor, el Profesor Holloway, recibe diariamente de todos los países del mundo atestiguan que la experiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

El Unguento Holloway es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades:

- Bollos.
- Callos.
- Cánceros.
- Cortaduras.
- Enfermedades del edificio.
- Enfermedades de las articulaciones.
- Enfermedades de las arterias.
- Gota.
- Fistulas.
- Friedad ó falta de calor en las extremidades.
- Inflamaciones externas.
- Quemaduras.
- Romatismo.
- Supuraciones pútridas.
- Tife.
- Úlceras en la boca.

Este Unguento es elaborado bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él. Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244, y New York, Maiden Lane, 80. En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Uruzun Errite Nueva, núm. 11, y Sres Berrell y Bermejo, Calle Mayor, núm. 17. En las provincias en todas las principales Boticas y Droguerías. Cada bote contiene una onza de Unguento. 7 reales. tres onzas. 15 seis onzas. 25 Cada uno de los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas. Depósito en Murcia en las principales farmacias.—Cartagena, D. Serafina Gimenez de Marquez.—Valencia, Domingo.—Lorca, Isaura.—Almería, Carrasco cosa.—Alicante, Soler y Estruch.—Antequera, Palma Checa.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

- Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.; por medios paquetes á 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre: tambien lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.
- Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 3 rs. caja.
- Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y telegramas para niños
- Calendarios perpétuos á 6 rs.
- Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ú otros papeles á 2 cuartos.
- Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arecillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de obleas de goma, cuchillos de hueso.
- Pliegos de soldados de varias clases á 2 cuartos.
- Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Ntro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto.
- Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.
- Extracto de Camelias á 14 rs., Albina Desnous á 16 rs., y Leche antifélica á 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.
- Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 14 rs., útiles para fortificar el cabello y volverles el color primitivo.
- Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas: agua de Makeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs. y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.
- Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., lónica antipelicular á 14 rs., extracto vegetal antipelicular á 8 rs., lociony Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.
- Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda á 7 reales, bencina para quitar manchas á 6 rs., baidolina á 5 rs., cosméticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote á 7 rs., polvos de jabon á 4 rs. y jabones de 2 á 10 rs. uno.
- Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y celderean á 12, todo para suavizar el cutis.
- Incienso de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, á 8 rs.
- Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarson á 8, de Tajan á 17, y de Piver á 5, todos para la limpieza de la dentadura.
- Polvos de arroz con y sin borb á 4 y 12 rs.
- Esencias de Piver á 7 rs., de Bouquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand, á 10 rs.
- Vinagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Violette á 9, y de los Druidas á 12 rs.
- Pulverina Aupert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1/2 kilo.
- Tintura Melanogene á 24, 30, 44 y 50 rs., de Sallés á 30, 36, 44 y 48 rs., de Jeannet á 50, de Madama Chantal á 30, de Caumont para el pelo á 28, la misma para la barba á 28. Estas tinturas las hay para negro, castaño ó moreno, de algunas clases se venden los frascos solos ó sea sin caja ni cepillos.
- Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cutis cabelludo, á 14 rs., y pomada andaluza para hacer renacer el cabello á 24 rs. Hay otras pomadas.
- Aceite de Filicomo á 5 rs., de Demarson á 4 rs., de los Druidas á 8, de la Florida á 21, de Abrótano á 5 y 7 rs., y de Bellotas á 7 rs.
- Aparatos acústicos á 60 y 80 rs.
- Revalenta á 12 y 20 rs.
- Hidrolé de Guaco, nuevo agente especial destinado á la toilette, liquido higiénico que empleado en lociones y abluciones, previene y destruye todas las afecciones que puedan alterar la sanidad y la belleza, á 12 rs.
- Limas químicas para los callos á 12 rs., éacunt, liquido útil para destruir los callos, el unguento X contra los sabañones, y el superlativo para quitar las berrugas.
- Dibujos de varias clases y tamaños, patrones y figurines, desde un real en adelante.
- Walses, polkas y otras piezas de música arreglada para piano.
- Mapas de Murcia á 3 rs., de España é Italia para pared á 5 rs., y de España en cartera á 12 rs.
- Abecedarios para hablar á los sordos-mudos á 2 rs. y medio.
- Mesas revueltas para exámenes de escritura en las escuelas, á 6 y 8 cuartos.

Fotografia italiana de Mr. Bocconi,

CALLE DE SAN JUDAS, NUMERO 1, PLAZA DE SANTA ISABEL.

PRECIOS.

Retratos tarjetas.	Rvn.	20
copias.		4
iluminados.		30
copias.		6
americana.		40
copias.		8
media placa.		50
copias.		10
placa entera.		80
copias.		16
extra-placa.		140
copias.		20

Ensamblajes con máquina solar.

Núm. 1, Hoja ordinaria.	Rvn.	250
2, 0m 90 por 0m 59		320
3, 1m 05 por 0m 70		400
4, 2m 05 por 1m 30		860

Miniaturas á precios convencionales.

Pomada

para las grietas y escoriaciones de los pechos, preparada por D. Miguel Domingo y Roncal, doctor en farmacia.

Los excelentes y rápidos resultados que se obtienen con dicha pomada en las grietas que se forman en los pechos de las madres y nodrizas, y que tan crueles dolores las causan, nos mueve á anunciarla al público, creyendo prestar un servicio á la humanidad.

Bastan cuatro ó cinco días para la curacion de dicha dolencia. En el prospecto que se acompaña á cada pomito hay varios certificados de acreditados profesores y particulares de Madrid y provincias que justifican la eficacia de dicho medicamento.

Véndese en esta capital en las oficinas de farmacia de Martinez, Platería, y Merena, plaza de Camachos, y en Cieza, Ulzurrun. 53—37

PARA 1869.

- Agenda de las familias para el gasto diario, á 10 rs.
 - Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.
 - Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, á UN CUARTO.
 - Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zargozano don Mariano Castillo, á 4 cuartos.
 - Calendario diamante para bolsillo, á 3 ctos.
 - Se venden en la Comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.
- IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.